

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1976

Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA
D. DON ANTONIA HEREDIA FERRER
ARCHIVO HISPALENSE



REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUARTIMESTRAL

ARCHIVO HISPALENSE

RESERVADOS LOS DERECHOS

REVISTA
HISTORICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

2.^a EPOCA
AÑO 1976



TOMO LIX
NÚM 183

Depósito Legal, SE. 27-1058

Impreso en España en los Talleres de la Imprenta Provincial - ZARAGOZA



Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA
DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

ARCHIVO HISPALENSE

RESERVADOS LOS DERECHOS

REVISTA

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

Depósito Legal, SE - 25 - 1958

Impreso en España, en los Talleres de la IMPRENTA PROVINCIAL. — SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL



2.^a ÉPOCA
AÑO 1976

TOMO LIX
NÚM. 182

SEVILLA, 1976

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA

1976

SEPTIEMBRE - DICIEMBRE

Número 182

DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

SECRETARIO DE REDACCIÓN: JOSÉ MANUEL CUENCA TORIBIO

CONSEJO DE REDACCIÓN:

MARIANO BORRERO HORTAL, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ.

JESÚS ARELLANO CATALÁN.

OCTAVIO GIL MUNILLA.

ANTONIO MURO OREJÓN.

LUIS TORO BUIZA.

JOSÉ GUERRERO LOVILLO.

FRANCISCO MORALES PADRÓN.

SR. SECRETARIO Y SR. INTERVENTOR DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

ADMINISTRADOR: CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1.

APARTADO DE CORREOS, 25. - TELÉFONO 223381. - SEVILLA (ESPAÑA)

SUMARIO

ARTICULOS	<u>Páginas</u>
BRAOJOS GARRIDO, Alfonso.— <i>El Hospicio de Sevilla, fundación del reinado fernandino</i>	1
SORIANO Díz, Ramón.— <i>Francisco Alvarado y el Santo Oficio</i>	43
VRANICH, Stanko B.— <i>Don Juan de Espinosa: poeta sevillano del siglo XVII</i>	69
ZOIDO NARANJO, Florencio.— <i>Contribución bibliográfica al estudio de la vitivinicultura jerezana</i>	81
GARCÍA-HERRAIZ PÉREZ, Enrique.— <i>La historia viajera del cuadro de Murillo "San Agustín lavando los pies a Cristo"</i>	107
MISCELANEA	
WAGNER, Klaus.— <i>Dos impresiones mal conocidas del típo-grafo sevillano Martín de Montedoca</i>	137
CÓMEZ, Rafael.— <i>Un maestro inédito del monasterio de San Isidoro del Campo</i>	141
SMIEJA, Florian.— <i>Un viajero polaco del siglo XVI en Andalucía</i>	143
LIBROS	
Temas sevillanos en la prensa local (mayo - agosto 1976)	
REAL DÍAZ, Isabel	153
Crítica de libros.	
BENDALA GALÁN, Manuel: <i>La necrópolis romana de Carmona (Sevilla)</i> .—A. Jiménez	157
DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: <i>La identidad de Andalucía</i> .—José Manuel Cuenca	159
NÚÑEZ MUÑOZ, M. F.: <i>La Iglesia y la Restauración</i> .—José Manuel Cuenca	159
MARTÍNEZ RIPOLL, Antonio: <i>La iglesia del Colegio de San Buenaventura</i> .—Enrique Valdivieso	160
ANTÓN SOLÉ, Antonio, y RAVINA MARTÍN, Manuel: <i>Catálogo de documentos medievales del Archivo catedralicio de Cádiz (1263-1500)</i> .—Manuel Romero Tallafigo ...	162
CARMONA GARCÍA, Juan Ignacio: <i>Una aportación a la demografía de Sevilla en los siglos XVIII y XIX: las series parroquiales de San Martín (1750-1860)</i> .—A. Domínguez Ortiz	163

ARCHIVO ESPAÑOL

ARTÍCULOS Y TRABAJOS ACADÉMICOS Y LINGÜÍSTICOS

107	CRISTÓBAL COLÓN
101	CRISTÓBAL COLÓN. — San Agustín llamado los pies a cuadro de marfil. — La historia pictora del estudio de la latinización fernandina
81	CRISTÓBAL COLÓN. — La historia pictora del estudio de la latinización fernandina
69	CRISTÓBAL COLÓN. — Don Juan de Espinosa: poeta serio
43	CRISTÓBAL COLÓN. — Francisco de Sotomayor el Santo Oficio
1	CRISTÓBAL COLÓN. — El Hospital de Sevilla, fundado por el rey Fernando

MISCELÁNEA

143	CRISTÓBAL COLÓN. — Un pajarito volador del siglo XVI en América
141	CRISTÓBAL COLÓN. — Un pajarito volador del siglo XVI en América
137	CRISTÓBAL COLÓN. — Un pajarito volador del siglo XVI en América
135	CRISTÓBAL COLÓN. — Un pajarito volador del siglo XVI en América
133	CRISTÓBAL COLÓN. — Un pajarito volador del siglo XVI en América

LIBROS

133	CRISTÓBAL COLÓN. — Un pajarito volador del siglo XVI en América
132	CRISTÓBAL COLÓN. — Un pajarito volador del siglo XVI en América
131	CRISTÓBAL COLÓN. — Un pajarito volador del siglo XVI en América
130	CRISTÓBAL COLÓN. — Un pajarito volador del siglo XVI en América
129	CRISTÓBAL COLÓN. — Un pajarito volador del siglo XVI en América
128	CRISTÓBAL COLÓN. — Un pajarito volador del siglo XVI en América
127	CRISTÓBAL COLÓN. — Un pajarito volador del siglo XVI en América
126	CRISTÓBAL COLÓN. — Un pajarito volador del siglo XVI en América
125	CRISTÓBAL COLÓN. — Un pajarito volador del siglo XVI en América
124	CRISTÓBAL COLÓN. — Un pajarito volador del siglo XVI en América
123	CRISTÓBAL COLÓN. — Un pajarito volador del siglo XVI en América
122	CRISTÓBAL COLÓN. — Un pajarito volador del siglo XVI en América
121	CRISTÓBAL COLÓN. — Un pajarito volador del siglo XVI en América
120	CRISTÓBAL COLÓN. — Un pajarito volador del siglo XVI en América
119	CRISTÓBAL COLÓN. — Un pajarito volador del siglo XVI en América
118	CRISTÓBAL COLÓN. — Un pajarito volador del siglo XVI en América
117	CRISTÓBAL COLÓN. — Un pajarito volador del siglo XVI en América
116	CRISTÓBAL COLÓN. — Un pajarito volador del siglo XVI en América
115	CRISTÓBAL COLÓN. — Un pajarito volador del siglo XVI en América
114	CRISTÓBAL COLÓN. — Un pajarito volador del siglo XVI en América
113	CRISTÓBAL COLÓN. — Un pajarito volador del siglo XVI en América
112	CRISTÓBAL COLÓN. — Un pajarito volador del siglo XVI en América
111	CRISTÓBAL COLÓN. — Un pajarito volador del siglo XVI en América
110	CRISTÓBAL COLÓN. — Un pajarito volador del siglo XVI en América
109	CRISTÓBAL COLÓN. — Un pajarito volador del siglo XVI en América
108	CRISTÓBAL COLÓN. — Un pajarito volador del siglo XVI en América
107	CRISTÓBAL COLÓN. — Un pajarito volador del siglo XVI en América

DON JUAN DE ESPINOSA: POETA SEVILLANO DEL SIGLO XVII

Para la crítica moderna, Juan de Espinosa es un poeta desconocido, aunque nos consta que formó parte del grupo de los más ilustres poetas sevillanos de principios del siglo XVII (1). El único dato biográfico que poseemos acerca de nuestro poeta nos lo proporciona Francisco Pacheco en su elogio a "El Maestro Fray Juan de Espinosa" (2), al final del cual dice: "Començó felicemente don Iuan de Espinosa estos versos al Retrato del Maestro frai Iuan de Espinosa, su tío..."

Del tío del poeta Espinosa apunta Pacheco que era "de la Orden de Santo Domingo, natural de esta insigne ciudad de Sevilla, de padres nobles, onrados", y de lo cual podemos deducir que la rama de los Espinosa a la que pertenecía el poeta estaba radicada en Sevilla al menos una generación antes de nacer Juan. Si su tío, el maestro, había nacido en la ciudad de la Giralda, sin duda alguna nacería en ella su hermano, el padre del poeta también, lo cual nos permite concluir sin mayores riesgos que don Juan de Espinosa era sevillano y de noble ascendencia.

(1) No escasean, a buen seguro, las referencias sobre Juan de Espinosa en los documentos y textos de la época, pero siendo éste un nombre tan común y no teniendo el poeta un título distintivo (aparte el bastante común *don*) que lo apartase de sus homónimos, las atribuciones resultan sumamente arriesgadas.

(2) *Libro de Descripción de verdaderos Retratos, de Ilustres y Memorables varones, por . . . ; En Sevilla 1599*. Reproducción fototípica de J. M. Asensio (Sevilla, 1886). Los versos aludidos son los siguientes:

¿A quién, a la memoria o a la Fama,
das, insigne Pacheco, esta figura?
¿Qué esperanza segura
o qué ambición te llama?
Nada la edad reserva:
también los simulacros son mortales;
mármoles y metales
con desprecio los cubre arena i yerba.
¿Será, pues, tu pintura reservada
a tan débil materia encomendada?
Mas o grave semblante
de Espinosa, Orador Sacro elegante.

Figura su nombre entre los cantores a las ruinas de Itálica junto a Fernando de Guzmán, Francisco de Villalón, Francisco de Medrano, Juan de Arguijo, Francisco de Rioja, pues contribuyó, sobre este tema, con un excelente soneto que empieza: "Itálica infelice que del hado..." (3). Muy agudo en su observación y original en su enfoque, el poeta, adriñando las ruinas, nota que lo mejor conservado es el teatro, es decir, el circo, donde luchaban los gladiadores, mientras que del templo no queda nada. Se maravilla preguntándose cómo es que Dios ha permitido que "ciega confusión" envuelva sus templos y aras, mientras que el "soberbio teatro... / oi dure qual la antigua edad lo vido". Y con el tono desesperado de un pacifista de nuestros tiempos, concluye que al hado, la fuerza que rige la suerte humana, tanto le agradan la crueldad y el horror que solamente deja para la posteridad lo que "en humana sangre fue bañada".

Otro soneto aparece en los preliminares a las *Soliadas* de D. Félix de Quixada y Riquelme (4), y es, al contrario, muy convencional en el estilo y enfoque, como, en efecto, es de esperar en toda esa poesía de compromiso. No obstante, hay que reconocer que dentro de los límites de la ocasión que lo motivó, técnicamente está bien elaborado, refleja una cultura clásica bien asimilada y una capacidad admirable en el manejo de

(3) El soneto fue publicado por Santiago Montoto en *El Ldo. Rodrigo Caro. Varones insignes en letras naturales de la ilustrísima ciudad de Sevilla* (Sevilla, 1915) p. 111, pero la transcripción resultó un poco descuidada y la puntuación no enteramente satisfactoria. A continuación ofrezco una nueva transcripción del MS:

Itálica infelice que del hado
 inútil sierua iaces en oluido,
 a cuiu graue injuria commouido,
 conserua aun tu ruina el tiempo airado.
 Pues que permite Júpiter sagrado
 que el soberbio theatro sostenido
 oi dure qual la antigua edad lo vido
 en los insignes arcos leuantado.
 ¿Por qué en la ciega confusión embuelue
 sus templos y aras? Sola permanece
 la que en humana sangre fue bañada.
 Quando tu gloria en polvo se resuelue,
 ¿por qué la infame arena no perece?
 ¡Tanto la crueldad y horror le agrada!

("Sonetos varios. Recogidos aquí de diferentes Autores assí de Manuscritos como de algunos impressos. Por Don Joseph Maldonado Dávila y Sauedra. Vezino de Seulla. Año de 1646". Biblioteca Nacional, núm. 20.355, fol. 56.)

(4) *Soliadas* de D. Diego Félix de Quixada y Riquelme, dedicadas en 1619 a don Francisco de Guzmán, Marqués de Ayamonte. Manuscrito no publicado hasta 1887 en Sevilla, por D. Manuel Pérez de Guzmán y Boza, Marqués de Jerez de los Caballeros. Los preliminares contienen una carta de Lope, otra de Juan de Arguijo y una serie de versos, la mayoría de ellos sonetos, encabezados por el de D. Juan de Espinosa. Se incluyen los nombres de D. Gerónimo de Villanueva, Juan Antonio de Ibarra, D. Miguel Meléndez de Valdivia, Lic. Joaquín de Matamoros y Campos, Francisco Duarte de Quadros, Manuel Correa del Campo, la Sra. Julia Marcela, D. Fernando de Valdés, la Sra. Laura Avisina, D. Gabriel de Melo Maldonado.

conceptos sutiles (5). Y desde el punto de vista biográfico es importante porque nos permite conocer un círculo aún más amplio de los poetas y poetisas en que se movía.

En la colección de manuscritos poéticos castellanos de The Hispanic Society of America (6) se conserva una *Canción* inédita de Juan de Espinosa, escrita con motivo de la celebración de las fiestas dedicadas a los santos Honorio, Eutiquio y Esteban, mártires cristianos de la época romana, a quienes el Cabildo jerezano y las autoridades eclesiásticas, con la ayuda de la sede arzobispal de Sevilla, lograron que Roma reconociese como patronos de Jerez de la Frontera.

En su historia de los *Santos Honorio, Eutichio, Estevan, Patronos de Xerez de la Frontera* (Sevilla, 1617) (7), el Padre Martín de Roa escribe que "suplicó el Cabildo desta Ciudad [de Jerez de la Frontera], el año de mil i seiscientos i tres, a nuestro muy Santo Padre el Papa Clemente Octauo, diesse licencia para celebrar en cada un año la fiesta de los gloriosos Mártires Honorio, Eutichio y Estevan, y venerarlos como a Patronos, según el uso de la Iglesia Romana".

El Padre Roa se equivoca en cuanto al año (8), ya que se

(5) Por ser el citado libro de Quijada y Riquelme ya bastante raro, pues al publicarse en 1887 se hizo solamente una tirada de 104 ejemplares, uno de los cuales posee actualmente en Washington la Biblioteca del Congreso, y del que me he servido, copio a continuación el soneto que se encuentra en la página XXXIII:

Corona de laurel la noble frente,
pues ya Daphne te busca arrepentida,
si un tiempo de un Apolo pretendida,
en éste de otro Apolo pretendiente.
Pero no es mucho que la ninfa intente,
del daño en el error reconocida,
alto lugar y fácil acogida
en tu luz clara y en tu ilustre mente.
Honra, pues, al laurel que en tu presencia
del honor adquirido no blasona
que él no te puede honrar y honrarle puedes.
Mas si del Sol cantando la excelencia
al Sol iguales y a la luz excedes,
no de laurel, de rayos te coronas.

(6) A. Rodríguez-Moñino y María Brey Mariño, *Catálogo de los manuscritos poéticos castellanos (siglos XV, XVI y XVII), de The Hispanic Society of America* (New York, 1965), I, p. 22, MS V: [Archivo de Poesía española, recogido por el Licenciado Francisco de Porras de la Cámara, Racionero de la Catedral de Sevilla, Tercera parte: Poesía divina], núm. 251.

(7) Tomo sin paginar. La cita se encuentra en la [p.] 19-20.

(8) Alonso Sánchez Gordillo, en su "Memorias de la historia y cosas eclesiásticas de Sevilla" (MS de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, Sig. núm. 332/128, fol. 111), dice, al hablar de los Santos de Jerez, que "en la ciudad de Xerez se recobró a estos gloriosos santos, pues movido el pueblo se decretó por la Ciudad a 14 de mayo del año 1597 y se escribió a la Santidad de Clemente Octavo ... suplicándole le hiziese merced y gracia especial de conceder licencia y facultad para que en ella se resase el oficio particular destes gloriosos santos".

conservan copias de las cartas y algunos documentos contemporáneos en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid, que llevan la fecha de 1597, de los que transcribo a continuación algunos folios puesto que el Padre Roa no parece haberlos tenido a la vista al escribir la historia de estos sucesos. El primer documento debió de ser un resumen, y probablemente hecho por el docto secretario, el Maestro Francisco de Medina, para informar a don Rodrigo de Castro, Arzobispo de Sevilla, sobre el asunto:

“La ciudad de Xerez de la Frontera, de la diócesis de Seuilla tiene gran deuoción a los santos mártires Honorio, Euthychio, Estéphanó, por ser naturales de su tierra i auer derramado en ella su sangre, y assí los venera como a sus propios i particulares patronos i defensores. Hauiendo experimentado en algunos casos su piadoso patrocinio i socorro, dessea para mayor testimonio de su deuoción que nuestro muy santo padre Clemente VIII le conceda facultad i licencia para que en la dicha ciudad se celebre la fiesta de estos santos y se pueda rezar dellos en su mesmo día, que es a 21 de nouiembre, o en otro que no sea impedido con otra festiuidad, dándoles officio proprio, o a lo menos del común de los mártires, y se les pueda eregir altar, oratorio o templo, con sus sanctas imágenes y reliquias, si se pudiesen auer.

Hazen meoria destes santos mártires algunos sanctorales de España, especialmente don Lorenzo de Padilla, arcediano de Ronda, en el libro de los santos desta nación; Joan Vaseo en su *Chorónica*; Ambrosio de Morales en la primera parte de la suya; Fray Joan Marieta en su *Historia ecclesiástica de España*; Alonso de Villegas en su *Flos Sanctorum*, donde trata de los santos de España. Todos los cuales refieren ser los dichos santos martirizados por los gentiles en la ciudad de Asta, antigua colonia de romanos, que es aora del distrito y término de Xerez, legua y media de ella. Y por ser tan cierto y auténtico el martirio de estos gloriosos santos, lo celebra y canta la vniversal iglesia en el Martyrologio Romano a 21 de nouiembre” (9).

(9) Todo esto ha sido puesto en duda modernamente y la fiesta se ha suprimido. He aquí lo que dice sobre el asunto el historiador jerezano Hipólito Sancho de Sopranis: “El calamitoso período de la historia de la Iglesia española que arranca de los falsos cronicones y no se cierra definitivamente sino hasta bien entrado el siglo XVIII, hizo acto de presencia en Jerez inspirando la institución de un patronato y la celebración anual de una fiesta por fortuna completamente sepultada en el olvido. Fue el caso, que basándose

El segundo documento lleva el epígrafe "Copia de la carta de Xerez de la Frontera al Cardenal de Seuilla":

"Reconociendo esta çuidad las merçedes que nuestro Señor le ba haziendo por la interciçión de nuestros gloriosos mártires Honorio, Eutichio y Esteuan, que padecieron martirio en la antigua ciudad de Hasta, término desta; y animándose grandemente con la merced que Vuestra Señoría Ilustrísima ha echo a este su arçobispado con el nueuo rrecado de sus santos, hemos acordado de suplicar a Vuestra Señoría Ilustrísima nos haga merced de fauoreçer el sancto desseo que tenemos de celebrar la fiesta destes grandes santos, dando liçencia y orden para que se haga con particular solemnidad y oficio, conseruando desta manera más uiua la memoria de la sangre preciosa que derramaron en nuestra tierra, a cuya imitaçión los hijos della harán con promptitud la suya si fuere menester por la gloria de Dios y defensa de su santa fee. Para representar y suplicar esto más largamente a Vuestra Señoría Ilustrísima, va el señor don Pedro Núñez de Villabiçencio, Veintiquatro. Suplicamos a Vuestra Señoría Ilustrísima nos haga merced de oyrle y fauoreçerle, de suerte que consigamos nuestro buen intento, como lo esperamos, del grande çelo que Vuestra Señoría Ilustrísima tiene del seruiçio y honrra de Nuestro Señor y de sus santos, y del fauor y merced que en todo nos hace siempre Vuestra Señoría Ilustrísima, que Dios guarde largos años. Xerez de la Frontera, abril 21 de 1597. Ilustrísimo señor, beso la mano a Vuestra Señoría Ilustrísima. Don Antonio Osorio, Don Agustín Adorno, Don Pedro de Uillauçiçencio, por acuerdo de Xerez. Pedro Núñez, escriuano público."

Respuesta del Cardenal de Seuilla a la carta del Corregidor de Xerez:

"Don Pedro Núñez de Villauçiçencio lleua bien entendido lo que yo deseo acudir al gusto y deuoción de esa çuidad por las consideraçiones que ay para ello y particularmente por la interçesión de Vuestra Merced, que conmigo será siempre de la importançia que echarán de uer los que se quisieren valer

en una equivocada identificación de Asti en Italia con Asta regia sucesora de la cual se consideraba a Jerez, se adjudicaron a ésta, tres mártires que habrían nacido en ella o por lo menos ilustrándola con su martirio, los santos Honorio, Eustiquio y Esteban y cuya memoria había de honrar a ejemplo de lo que otras ciudades a quienes los falsarios habían hecho parecido regalo hacían" (*Fiestas perpetuas votadas por la ciudad de Jerez de la Frontera desde el año 1600 a 1812*, Jerez de la Frontera: Publicaciones del Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 1959, p. 35).

de ella en el negocio que se me propuso. No e tomado resolución por justos respectos. Ela remitido a su Santidad y offrecido de mi parte a essa çudad todos los buenos officios que les pareçieren serân de provecho para que se consiga lo que pretenden.

Dios guarde a Vuestra Merced, etc. En Seuilla, 2 de mayo de 1597."

El tercer documento, refrendado y firmado por Francisco de Medina, es una carta de presentación de parte de don Rodrigo de Castro para el emisario de Jerez de la Frontera, a quien el Cabildo mandaba a Roma:

"Don Rodrigo de Castro, por la miseración diuina Presbytero Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, de la Basilica de los Doze Apóstoles, Arzobispo de Seuilla, del consejo de su magestad, etc. Por el tenor de la presente y por nuestra autoridad ordinaria, damos, concedemos y otorgamos licencia, poder y facultad al cabildo de la ciudad de Xerez de la Frontera o a su procurador o procuradores legitimos, en su nombre especialmente, para que puedan parescer ante nuestro muy santo padre y señor Clemente Octauo, y ante la Santa Sede Apostólica a pedir y suplicar por su parte y también por la nuestra y de nuestra dignidad arzobispal, en caso que sea necesario, que Su Señoria y la dicha Santa Sede se digne y tenga por bien conceder, por su benignidad apostólica con faoueres y gracias espirituales, que en la dicha ciudad de Xerez de la Frontera y en sus arrabales, término y jurisdicción, se puede hazer y haga público culto y reuerencia a los gloriosos mártires Honorio, Euthychio y Esteuan, sus patronos y defensores, erigiéndoles iglesias y capillas y altares, poniéndoles imágenes y venerando sus sanctas reliquias, si se pudieran hauer; y asimesmo ordenar y mandar que las personas ecclesiásticas assi seculares como regulares de la dicha ciudad, celebren el día de su fiesta con solemnidad y oficio proprio y particular, y que los vezinos y moradores la guarden como las demás fiestas que por costumbre o precepto de la iglesia suelen y deuen guardar. Que para pedir y suplicar, hazer, tratar y administrar todo lo que dicho es, cada cosa y parte dello, les damos y concedemos la dicha licencia y poder quan bastante se requiere y de derecho ha lugar con libre y general administración y facultad de sustituyr. Y todo lo que en vigor desta nuestra licencia, poder y facultad la dicha ciudad de Xerez de la Frontera, su procurador o procura-

dores legítimos en su nombre o en el mío hizieren y administraren, pidieren y supplicaren legitima y canónicamente en razón de obtener y aceptar las dichas concepción y gracia, ordenación y mandato de su santidad y de la santa see apostólica, nos desde ahora lo aprobamos y ratificamos, prometemos y nos obligamos de lo tener y aceptar por firme rato y grato, debaxo de hyppotheca de nuestros bienes espirituales y temporales hauidos y por hauer, en testimonio de lo qual mandamos dar y dimos la presente, firmada de nuestro nombre, sellada con nuestro sello y refrendada de el infraescrito nuestro secretario. En Seuilla, onze de mayo de mill y quinientos y noventa y siete años. El Cardenal don Rodrigo de Castro. Por mandato del Ilustrísimo y Reuerendísimo Cardenal Arçobispo de Seuilla, mi señor. El Maestro Francisco de Medina, secretario.”

Buena acogida recibiría el procurador jerezano en Roma. “Despachó su Santidad un breve”, escribe el Padre Roa, testigo de estos sucesos, “encargando la ejecución desta súplica, el examen i averiguación de la narrativa de ella, a don Rodrigo de Castro, Cardenal y Arçobispo entonces de Sevilla, i aviendo passado antes desta vida [1600] que uiesse podido usar de la comisión Apostólica, sucedió en la silla i en ella don Fernando Niño de Guevara... el qual aviendo hecho sobre ello las diligencias, e informaciones que el negocios pedía, declaró por suficientemente probada la narrativa hecha a su Santidad... i en virtud dellas estableció [a los diez y seis de Octubre, de mil i seiscientos i tres años; Roa, p. 21] en cada un año por fiesta de guardar, el día que padecieron martirio los gloriosos Santos: i por ser a los veinte i uno de Noviembre, i ocurrir en éste la fiesta de la Presentación de Nuestra Señora... transfirió su fiesta... a los veinte i cuatro (10). Después el de seiscientos y cinco, aviéndose hecho por orden de la Ciudad las imágenes de los tres Santos, de tan excelente escultura como se puede ver en España, i fuera della, las traxo con solene processión i acompañamiento de ambos Cabildos, Eclesiástico y Seglar, Clero, Religiones, con estraordinaria frecuencia i regozijos del pueblo, desde la Iglesia Colegial de San Salvador, a la de la Compañía de Iesús, donde las colocó en vn ermoso tabernáculo”.

(10) Con todo, quedó la fecha del 21 de noviembre, pues así lo registran en *A Dictionary of Servants of God Canonized by the Catholic Church* (London: Adam & Charles Black, 1966), p. 349; y John B. Canon O'Connell, *The Roman Martyrology* (Westminster, Maryland: The Newman Press, 1962), p. 254.

Lo de la "extraordinaria frecuencia i recocijo del pueblo" alude al gran concurso de gente que acudió a la fiesta, y como era de rigor para las ocasiones de este tipo, fueron invitados algunos poetas de renombre. Uno de ellos era el elegante sonetista sevillano don Juan de Arguijo, quien ante el público reunido, recitó una *Canción* suya, en la que se dirige a otros poetas que acudirían a la fiesta para cantar la gloria de la ciudad andaluza:

Vosotros, que del Betis dignamente
 ilustráis, blancos cisnes, la ribera,
 alzad las voces largo espacio oídas;
 cantad las ofrecidas
 víctimas al cuchillo, el celo ardiente,
 religiosa piedad y fe sincera
 de Honorio, Eutiquio, Esteban... (11)

No obstante el número de composiciones que se habrán presentado ese día, aparte la de Arguijo, la única que he logrado localizar hasta ahora es la ya aludida *Canción*. Hay que tener presente, para un mejor entendimiento de estos versos, la ocasión para la que se escribieron: una fiesta religiosa en un pueblo andaluz. Como tal, la *Canción* refleja más el entusiasmo popular y la retórica religiosa de la Contrarreforma que los preceptos clásicos de claridad y moderación; aparte de que estamos ya en la época barroca, cuyos consabidos recursos sintácticos ya pueden verse claramente en la estructura complicada de estos versos que transcribo íntegros a continuación (12):

(11) *Obra poética*, ed. S. B. Vranich (Madrid: Castalia, 1972), p. 199.

(12) Siempre que ha sido posible he tratado de facilitar la lectura modernizando la puntuación. Sin embargo, algunos pasajes quedan oscuros, a no dudar por algún fallo de transcripción de parte del amanuense, quien, en efecto, en una ocasión se perdió el verso entero (v. 65). El problema no se solucionará hasta que se encuentre otra versión.

*A los santos mártires Onorio, Eutichio, Estevan
CanCIÓN de D. Jhoan de Espinosa*

Leuanta del oscuro y tardo oluido,
ciego Letheo, y de tu negro seno
con claro onor y luz la altiua frente,
y en sonoro curso y estendido
de precioso tributo y flores lleno,
te ofreçe el mar seguro de ocidente,
que paso a tu corriente,
abre manso y benigno
y más luengo camino
que Alfeo ympetuoso,
rronpe el ancho piélago espumoso,
porque llebe con nueba eselsa gloria
al Oriente la fama y la memoria.

La memoria y la fama y nombre claro
de Onorio y Euthichio, Estevan y quien pudo,
gran tiempo —o gran dolor y mengua nuestra—
la injuria obscureció del tiempo auaro,
hasta que bozes de el silençio mudo
y las reliquias sanctas digna muestra
que de la fiera diestra
del várbaro triunfaron,
y gloriosas quedaron
con soueranos hechos
de los balientes y piadosos pechos,

2. *Letheo*: río del Hades, es decir, del Infierno, símbolo mítico del olvido, pero usado aquí también con un eco local, ya que en España en la época se creía que era éste el río Guadalete. El Padre Martín de Roa, hablando de Jerez, dice que "está puesta sobre los llanos que baña el río del olvido, llamado *Letes*...; llamáronle después los moros *Gvadalete*" (*Santos*, p. 19).

10. *Alfeo*: el impetuoso Dios-río que al enamorarse de la ninfa Aretua la persiguió hasta Sicilia, abriéndose el camino debajo del mar hasta alcanzarla. De ahí el "luengo camino" en el verso 9.

13. *Oriente*: alusión a Alejandro Magno que llevó "la fama y la memoria" hasta los lejanos países del Oriente. Para los clásicos, el Occidente no podría servir para esta imagen, ya que se paraba en lo que hoy es Gibraltar.

- 25 a quien España, con debido oficio,
haze en sublimes aras sacrificio.
- En ti, Cesárea, quel dichoso suelo
gozas y tal ventura meresiste,
el pío culto se verá primero;
- 30 y pues tu nombre ensalsas hasta el cielo,
de inperial tesoro y triunfo viste
tus muros, y celebra el uerdadero
valor quel duro azero
y la sacrilega mano
- 35 del sangriento Tirano,
el quello con la uida
rrinió por no dejar su fe rrendida,
cuya grande hazaña ya no basta,
absconde el olvido en medio de Asta.
- 40 Asta qu'en la fatal cadena llora
el grave exemplo de la suerte umana,
que en su ruina apenas nos ofrece
de quien fortuna airada y robadora
no los soberbios mármoles allana,
- 45 sino la mesma sombra desbaneces
y aora refloresce
más ufana e ilustre

27. *Cesárea*: así Arguijo también ("Cesárea ciudad") por Jerez de la Frontera. Dice Martín de Roa que los "historiadores españoles en los siglos posteriores, todos la llaman Cesariana, i alguno los reales de César, pensando por ventura fuese la misma que nombra Plinio *Assido*, a quien da por sobrenombre *Cesarina*" (*Santos*, p. 31); opinión que él mismo no comparte, pues comenta: "Flaco fundamento, i no tan considerado, como veremos. Muchos con más acuerdo la llaman Asta" (ib.). Lo cual no quita que los poetas no pudieran llamar a Jerez de la Frontera 'Cesárea ciudad' por el mero hecho de que suena alagador, y ésta es su intención aquí.
35. *Tirano*: se alude aquí con gran probabilidad a Diocleciano, quien el año de 303 declaró la persecución de los cristianos. El padre Roa fecha la muerte de estos mártires hacia principios del siglo IV, "quando aquellas dos furias humanas, Diocleciano i Maximiano, perseguían la Iglesia" (*Santos*, p. 19).
39. *Asta*: antigua ciudad colonial romana donde se creía nacieron y fueron martirizados los tres santos. Queda localizada, según los restos arqueológicos, a poca distancia de Jerez de la Frontera.

que de su antigua lustre,
 y del romano nombre
 50 y con gloria mayor que al mundo asombre,
 el profano edificio y techo de oro
 olvidará por inmortal tesoro.

Adorna, pues, en suntuoso templo,
 o ciudad vitoriosa, los preciosos
 55 dones que el indio mar y Arabia cría;
 y el variado ornato que contemplo
 en los Eliseos campos benturosos,
 esparze con tus manos a porfía;
 y canta el cierto día
 60 que tu piedad rrenueva,
 y alegre el cielo aprueba
 con estrañas señales
 que engañan a los miseros mortales,
 que cuando por castigo y suerte dura
 65 [falta el verso].

La nueba lus de las estrellas
 vendrá; de las vezinas y apartadas
 naciones la confusa muchedumbre,
 postrada con afecto piadoso,
 70 y entre las rotas piedras y sagradas
 del católico rito la costumbre,
 repitirá del canto glorioso.
 Yo, agora temeroso
 de mi grande osadía,
 75 al celebrado día
 mi torpe lira ofresco,
 y si fabor tan alto y bien merezco
 del noble suelo y quien el pecho inclino,
 80 me nombro por umilde peregrino.

Stanko B. VRANICH

*Lehman College of the City
 University of New York*

50 que de su antigua lujuria
 y del romano nombre
 y con gloria mayor que el mundo asombró
 el profano edificio y techo de oro
 olvidará por inmortal tesoro.

55 Ahora, pues, en santísimo templo
 o ciudad victoriosa, los preciosos
 dones que el indio mar y Atlántida eras;
 y el variado ornato que contemplo
 en los Eliseos campos venturosos;

60 espárese con tus manos a portar;
 y canta el cierto día
 que tu piedra renueva,
 y alegre el cielo agrada
 con estruendos sonajas

65 que engrañan a los miserables mortales,
 que cuando por castigo y suerte dura
 [falta el verso].

70 La nueva luz de las estrellas
 vendrá; de las veanas y apartadas
 naciones la corona nuevedadmirada,
 portada con ateco pladado,
 y entre las rotas piedras y sagradas
 del cáñico rito la costumbre,
 repitirá del canto glorioso

75 Yo, agora temeroso
 de mi grande osadía,
 al celebrado día
 mi golpe liza ofresco,
 y si labor tan alto y bien merezco
 del noble suelo y quien el pecho inclino,
 me nombre por humilde peregrino.

80 Stancko B. VRANICH
 Lohman College of the City
 University of New York

85 no fuer y norisica...
 equare totos...